

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

SEPTIEMBRE 12 2022

OBJETIVO DEL PLAN

Definir lineamientos que contribuyan a fomentar la transparencia en la gestión del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí y que permitan la identificación, medición, control y monitoreo oportuno de los riesgos de corrupción, el establecimiento de las estrategias para la rendición de cuentas efectiva y permanente a la ciudadanía y de mecanismos que fortalezcan la atención al ciudadano y confianza en la Institucionalidad.

COMPONENTES

Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción.

Componente 2: Racionalización de trámites.

Componente 3: Rendición de cuentas.

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Componente 5: Transparencia y acceso a la información.

ALCANCE

Las medidas, acciones y mecanismos contenidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, son aplicables en toda la entidad.

Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción

Subcomponente	Actividades		Seguimiento	%Avance Primer Cuatrimestre
1.1 Política de administración de riesgos.	1.1.1	Difundir la política del riesgo adoptada según el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Desde la Oficina de Control Interno de Gestión del Instituto, se presentó ante el Comité de Coordinación de Control Interno la política para la administración del riesgo, de acuerdo a la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, dicha política fue aprobada mediante la Resolución N° 29 del 01 de marzo de 2022, y se encuentra publicada en la página web institucional. Adicionalmente se viene socializando en los comités primarios. Se espera que la política se continúe socializando durante toda la vigencia, con el fin de generar conciencia en los servidores públicos, con respecto a la importancia de estos lineamientos.	75%
1.2 Construcción del mapa de riesgos de corrupción.	1.2.1	Realizar encuentros con las dependencias para la construcción y seguimiento de la matriz de riesgos de corrupción de la entidad	Durante el transcurso del segundo cuatrimestre de la vigencia 2022 se realizaron diferentes encuentros con los servidores públicos adscritos al Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, con el fin de actualizar, ajustar y realizar seguimiento a la matriz de riesgos institucional, la cual se encuentra publicada en la página web institucional.	100%
	1.2.2	Elaboración de la matriz de riesgos de corrupción de la entidad y ratificar el compromiso de la lucha contra la corrupción, estableciendo acciones y controles a los riesgos identificados en los procesos de la entidad	Durante el transcurso del segundo cuatrimestre de la vigencia 2022 se realizaron diferentes encuentros con los servidores públicos adscritos al Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, con el fin de actualizar, ajustar y realizar seguimiento a la matriz de riesgos institucional, la cual se encuentra publicada en la página web institucional.	100%

1.3 Consulta y divulgación.	1.3.1	Realizar la publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte	Se evidencia en la página web de la entidad la publicación del mapa de riesgos institucional, el cual incluye los riesgos de corrupción con sus respectivos seguimientos.	100%
	1.3.2	Realizar la socialización del mapa de riesgos de corrupción del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte para conocimiento y seguimiento de las dependencias.	Para la vigencia 2022 se vienen realizando la socialización y retroalimentación de los seguimientos al mapa de riesgos institucional, por medio de los comités primarios. De igual forma se les recuerda a los servidores públicos la importancia de realizar de manera oportuna el seguimiento a la matriz de riesgos institucional, con el fin de verificar la eficacia de los controles y las acciones asociadas a los riesgos.	67%
1.4 Monitoreo y revisión.	1.4.1	Realizar procesos de autoevaluación a la efectividad de los controles por medio de seguimientos al mapa de riesgos institucional	la Oficina de Control Interno de Gestión del Instituto realizo durante el segundo trimestre de 2022 el respectivo seguimiento al mapa de riesgos institucional, esta autoevaluación permitió evaluar la eficacia y efectividad tanto de los controles como también de las acciones implementadas para su mitigación.	67%
	1.4.2	Consolidar cada cuatro meses el resultado de la revisión de los riesgos de corrupción, aplicando ajustes en el mapa en el caso que se requieran	De acuerdo a la Política para la Gestión del Riesgo de la entidad, el seguimiento a los riesgos se realiza trimestralmente, incluidos los riesgos de corrupción, el seguimiento del segundo trimestre 2022 se encuentra consolidado y publicado en la página web institucional.	67%
1.5 Seguimiento.	1.5.1	Realizar el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, reportando y publicando el resultado de la revisión afectada en los plazos establecidos por ley.	Se evidencia la consolidación del seguimiento al mapa de riesgos de forma trimestral, de acuerdo a los lineamientos de la entidad y a los plazos establecidos.	67%

Componente 2: Racionalización de trámites				
2.1 Inscripción en escuelas de formación y programas que brinda el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte.	2.1.1	Realizar inscripciones en línea en la plataforma de la página web.	Desde la alta dirección de la entidad se viene gestionando la posibilidad de realizar las inscripciones a través de la página web oficial.	20%
2.2 Solicitud prestamos de escenarios deportivos y/o recreativos.	2.2.1	Desarrollar un sistema único de solicitud de préstamo de escenarios deportivos y/o recreativos en la plataforma web.	La entidad cuenta con un archivo que incluye el cronograma de préstamo de escenarios. Constantemente se comunica a las diferentes partes interesadas el proceso de préstamos de escenarios deportivos. Se espera que para la vigencia 2022 se desarrolle una plataforma de solicitud y gestión de los escenarios deportivos y/o recreativos a través de la página web.	20%
2.3 Solicitudes de los diferentes apoyos institucionales.	2.3.1	Generar un listado de los documentos necesarios para la realización y/o conformación de un club deportivo.	La entidad cuenta con el respectivo listado de documentos necesarios para la realización y/o conformación de un club deportivo.	100%
2.4 Transferencias y pagos bancarios.	2.4.1	- Realizar la inscripción de la cuenta (estos documentos pueden ser enviados vía correo electrónico) - Verificar horarios de portal empresarial.	A la fecha todos los contratistas y acreedores adscritos a la entidad se encuentran inscritos en el portal bancario con el fin de realizar los pagos de manera oportuna y de manera organizada.	67%
Componente 3: Rendición de cuentas				
3.1 Información de calidad y en lenguaje comprensible.	3.1.1	Realizar capacitaciones a las diferentes áreas con el fin de que se suministre la información a la comunidad mediante lenguaje claro y comprensible.	En las diferentes capacitaciones que se han realizado desde la entidad, se ha procurado manejar un lenguaje claro y comprensible, con el fin de que el mensaje sea de fácil entendimiento para la comunidad.	67%
	3.1.2	Realizar la publicación del informe de gestión del Instituto de Cultura,	Los informes de gestión del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí se encuentran en	100%

		Recreación y Deporte de Itagüí en la página web.	archivo físico y publicados en la página web oficial de la entidad.	
3.2 Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	3.2.1	Implementar acciones virtuales de participación ciudadana.	A través de la Oficina Asesora de Comunicaciones se emiten los boletines e información de interés (eventos, actividades y otros) por medio de la página web oficial, redes sociales y piezas graficas físicas.	67%
	3.2.2	Implementar acciones de participación ciudadana	Durante la vigencia 2022 se han venido desarrollando diferentes actividades culturales, recreativas y deportivas programadas en el plan de acción de la entidad, esto facilita el dialogo y la comunicación con la comunidad.	67%
3.3 Generar cultura de la rendición y petición de cuentas.	3.3.1	Realizar capacitaciones virtuales en la página web a la comunidad sobre la rendición de cuentas y cómo impacta al ciudadano.	Actividad pendiente por ejecutar.	0%
3.4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.4.1	Elaborar informe de resultados de implementación de las estrategias diseñadas para llegar a la comunidad	Durante el primer cuatrimestre de 2022 se realizó evaluación a la gestión de la vigencia inmediatamente anterior, la cual se socializo en comité primario con el fin de definir estrategias que ayudaran a mejorar los canales de comunicación con la comunidad y la imagen institucional.	100%
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano				
4.1 Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	4.1.1	Realizar caracterización de usuarios y necesidades	La entidad se encuentra en proceso de documentación de los procesos, esto incluye la caracterización de usuarios y partes interesadas.	50%
4.2 Fortalecimiento de los canales de atención.	4.2.1	Continuar con la divulgación a la comunidad de nuestros canales de atención virtual y presencial	Por medio de la Oficina Asesora de Comunicaciones y a través de la página web y redes sociales se divulga constantemente a la comunidad los diferentes canales de atención con los cuales cuenta la entidad.	67%
4.3 Relacionamiento con el ciudadano.	4.3.1	Realizar análisis de la oferta institucional, así como las acciones a	Desde la alta dirección se ha venido realizando el análisis de la oferta institucional, esto con el fin de mejorar continuamente los servicios ofrecidos por	67%

		desarrollar basados en los autodiagnósticos y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí. Adicionalmente se realizó diagnóstico interno usando el Formulario Único de Reportes de Avances de la Gestión - FURAG, con el fin de identificar las debilidades en temas de control interno con respecto a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	
	4.3.2	Fortalecer los canales de comunicación y evaluación de los bienes y servicios del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí.	A través de la Oficina Asesora de Comunicaciones se trabaja constantemente en el fortalecimiento de la comunicación con las partes interesadas, a través de diferentes canales y mediante el uso de lenguaje claro y de fácil entendimiento.	67%
Componente 5: transparencia y acceso a la información				
5.1 Lineamientos transparencia activa.	5.1.1	Realizar los ajustes a la página web, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la ley 1474 de 2011.	La página web oficial de la entidad se encuentra en constante actualización de acuerdo a los lineamientos legales vigentes.	67%
	5.1.2	Realizar la publicación de las diferentes actividades que realiza la entidad con los diferentes grupos de valor.	La entidad por medio de la Oficina Asesora de Comunicaciones realiza las publicaciones de las diferentes actividades que se adelantan desde el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí. Dichas publicaciones se realizan por medio de diferentes canales, en especial redes sociales y página web institucional.	67%
	5.1.3	Realizar el cargue de la información en el SUIT de todos los trámites de la entidad.	Actividad pendiente por ejecutar.	0%
5.2 Lineamientos transparencia pasiva	5.2.1	Generar mecanismos mediante los cuales la ciudadanía en el ejercicio del derecho constitucional de acceso a la	Se ha venido trabajando en la publicación de la información en la página web, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente (Ley 1474 de 2011).	67%

		información pública, pueda acceder fácilmente a la información de la entidad		
5.3 Elaboración de instrumentos de gestión de la información	5.3.1	Determinar cuáles son los instrumentos que tomara la entidad para publicar en la página web del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte	La Oficina de Control Interno de Gestión ha venido trabajando conjuntamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones con el fin de que se publique la información de manera oportuna en los diferentes portales de la entidad, en especial la página web institucional.	67%
	5.3.2	Construir las Tablas de Retención Documental de la entidad - TRD	Desde la alta dirección se ha venido gestionando la construcción y definición de la gestión documental de la entidad, la cual ha estado a cargo de la Mesa Técnica de Gestión Documental del Instituto con el aval del Comité Institucional de Gestión y Desarrollo. Se espera que para la vigencia 2022 las TRD se encuentren ya definidas toda vez que las mismas ya fueron presentadas al Profesional de Gestión Documental de la Secretaría General, quien a su vez las presentó ante el Comité Departamental de Archivo; solo está pendiente realizar las correcciones sugeridas para dejarlas en firme y poderlas articular al Sistema de Gestión Documental.	90%
5.4 Monitoreo de acceso a la información pública	5.4.1	Realizar informe de solicitudes generado por el aplicativo SIGGED (PQRDS)	En la página web de la entidad se encuentran publicados los informes con el análisis de la información generada por el aplicativo SIGGED, con respecto a la atención de PQRDS que ingresaron a la entidad durante el segundo trimestre de 2022.	67%